

RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2023

Estimada Comunidad Educativa.

La Conselleria de Educación Cultura y Deporte convoca **elecciones al Consejo Escolar** en los Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Valenciana sostenidos con fondos públicos. Os hago sabedores de esta información, así como **os animo en vuestra participación, tanto en las votaciones, como en la disponibilidad para formar parte de la mesa electoral.**

Una vez nombrada la Junta Electoral, ésta ha aprobado, según sus atribuciones, el calendario electoral y los *censos de los distintos sectores del Centro*. Estos se *encontrarán expuestos en el tablón de anuncios para su consulta y, en caso, modificación*. Así mismo se aprobará el modelo de papeletas que se deberán usar en las votaciones. **Los que deseéis presentaros como candidatos, podréis solicitar el modelo pertinente en la conserjería del centro a partir del 18 de octubre y hasta el 7 de noviembre, ambos inclusive.**

El **día 23 de noviembre se celebrarán las elecciones**, el horario para la votaciones a representantes en el Consejo Escolar del sector de padres/madres, se comunicará más adelante. Como sabéis, **el Consejo Escolar es el órgano de participación de todos los sectores implicados en la dirección del Centro Educativo, por esto, conviene que todos/as estemos representados.**

CALENDARIO ORIENTATIVO DE ACTUACIONES

- La directora elabora los censos electorales.
- La directora hará el sorteo de componentes, titulares y suplentes, de la junta electoral, que aprobará los censos electorales. **Día 16 de octubre.**
- Constitución de la junta electoral: hasta el día **16 de octubre** de 2023. (leer la ley y aprobar el censo, y fijar el plazo de admisión de candidaturas del diferentes sectores)

- Como máximo en 3 días se publica el censo en el tablón de anuncios. (**18 de octubre**)
- Presentación de candidaturas a la junta electoral del **18 de octubre hasta el 7 de noviembre** .
- Publicación de la lista provisional de candidatos: máximo hasta el **8 de noviembre** de 2021.
- Reclamaciones a la lista provisional de candidatos: hasta el **10 de noviembre** de 2021.
- Resolución de la junta electoral a las posibles reclamaciones: hasta el **14 de noviembre** 2021
- Publicación de la lista definitiva de candidatos, **15 noviembre**.
- Sorteo del componentes de la mesa electoral, titulares y suplentes **15 noviembre**.
- Puesta a disposición del electorado de las papeletas- **16 de noviembre**
- **inicio del voto no presencial- 16 de noviembre**

ELECCIONES, el 23 de noviembre de 2021.

- Reclamación **hasta el 28**, resolución y proclamación de candidatos hasta el **30 de noviembre**.
- Remisión del acta de proclamación de candidatos electos a la Dirección Territorial de Educación: el día siguiente al de la proclamación.
- Sesión constitutiva del nuevo/renovado consejo escolar: **hasta el 14 de diciembre** de 2023

Gracias por vuestra atención y os animo en la participación.

Atentamente:

Cristina Muñoz Muñoz

Directora del CEIP Antonio García López.